



# **INFORME DE ACCIONES**

## **ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA -AÑO 2024-**

**DAC-DECVP-INF-090-2025**

### **ELABORADO POR:**

Daniela Cordero Rodríguez

### **REVISADO Y APROBADO POR:**

Kattia Chaves Matarrita  
Jefatura, DECVP

**MARZO, 2025**



## Contenido

|                                                                                                                            |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Glosario                                                                                                                   | .....Pag 3  |
| Antecedentes                                                                                                               | .....Pag 4  |
| Objetivo                                                                                                                   | .....Pag 7  |
| Acciones realizadas en el marco de la ENEF durante el año 2024                                                             | .....Pag 7  |
| Compromisos de trabajo realizados durante el año 2024 por las instituciones que integran la Mesa de Trabajo Multisectorial | .....Pag 8  |
| Compromisos de trabajo para el año 2025 de las instituciones que integran la Mesa de Trabajo Multisectorial.               | .....Pag 18 |
| Apoyo y participación en la edición 15va de la Feria Nacional de Educación Financiera.                                     | .....Pag 24 |
| Campaña informativa con mensajes de educación financiera 2024                                                              | .....Pag 24 |
| Alianzas estratégicas para la participación en la ENEF                                                                     | .....Pag 26 |
| Alcance acumulado de personas beneficiarias                                                                                | .....Pag 29 |



|                                                                                                                                                            |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Alcance de publicaciones en redes sociales .....                                                                                                           | Pag 33 |
| Divulgación de material de educación financiera por otros medios .....                                                                                     | Pag 34 |
| Avance sobre el Registro de Intervención N°392246-2022-RI, Defensoría de los Habitantes .....                                                              | Pag 35 |
| Avance sobre construcción de curso de educación financiera diseñado entre Ina y Meic .....                                                                 | Pag 37 |
| Proyecto de Ley 23568, Expediente N.°23.568, marco para la promoción de la Educación Financiera de los Habitantes de la República. Presentado 15 FEB. .... | Pag 38 |
| Convenio de cooperación técnica no reembolsable entre CAF-Meic (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF). Periodo: Nov 2024- Abr 2026 .....  | Pag 39 |
| Conclusiones .....                                                                                                                                         | Pag 41 |



## 1. Glosario

| <b>ABREVIATURA</b> | <b>DEFINICIÓN</b>                                        |
|--------------------|----------------------------------------------------------|
| AGECO              | Asociación Gerontológica Costarricense                   |
| CAF                | Banco de Desarrollo de América Latina                    |
| DAC                | Dirección de Apoyo al Consumidor                         |
| DECVP              | Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo |
| DGSC               | Dirección General de Servicio Civil                      |
| ENEF               | Estrategia Nacional de Educación Financiera              |
| INA                | Instituto Nacional de Aprendizaje                        |
| INAMU              | Instituto Nacional de las Mujeres                        |
| IMAS               | Instituto Mixto de Ayuda Social                          |
| MEIC               | Ministerio de Economía, Industria y Comercio             |
| OIT                | Organización Internacional del Trabajo                   |
| PYMES              | Pequeña y medianas empresas                              |
| SUGEF              | Superintendencia General de entidades financieras        |
| SUGESE             | Superintendencia General de seguros                      |
| SUGEVAL            | Superintendencia General de valores                      |
| SUPEN              | Superintendencia General de pensiones                    |



## 2. Antecedentes

A partir del 30 de enero del año 2019, el Gobierno de la República dictó el **Decreto Ejecutivo N° 41546-MP-MEIC conocido como Estrategia Nacional de Educación Financiera**, declarando de interés público y prioritario la formación en educación financiera de la población, así como la difusión y divulgación de información relativa a servicios y productos financieros que se ofrecen al público, la cual debe ser clara, transparente, pertinente y esencial para orientar la decisión de consumo de los habitantes.

El **objetivo principal de la ENEF** es educar en materia de educación financiera y procurar que las personas consumidoras puedan tomar decisiones financieras más autónomas y conscientes.

Es así como se establecen los siguientes objetivos:

1. Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía que requiere la aplicación de conceptos financieros básico.
2. Fomentar el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en el nivel de bienestar de la población.
3. Impulsar programas transversales y sectoriales, coordinados con los socios estratégicos de forma centralizada.

En cuanto a los **temas** que son abordados en el marco de la Estrategia de Educación Financiera, se pueden citar los siguientes:

1. Presupuesto y finanzas personales.
2. Capacidad de pago y sobreendeudamiento.
3. Ahorro y autocontrol.
4. Uso adecuado y responsable de los productos financieros.
5. Uso adecuado y responsable de la tarjeta de crédito.
6. Crédito consumo en el comercio.



Por otra parte, la Estrategia define como **público meta** los siguientes grupos de población:

- Niñez y adolescencia.
- Personas funcionarias públicas.
- Mujeres.
- Pymes.
- Personas adultas en general.
- Poblaciones vulnerables.

Es importante mencionar que, la **coordinación interinstitucional de la Estrategia** está a cargo del **Ministerio de Economía, Industria y Comercio** (MEIC), siendo la instancia impulsadora de las acciones que contribuyan a la implementación del citado Decreto. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 3 del D.E. N°41546-MEIC-MP.

Además, para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Educación Financiera, se conformó una **Mesa de Trabajo Multisectorial** para apoyar las iniciativas impulsadas por la coordinación, la cual está conformada de la siguiente manera, según el artículo 5 del D.E. N°41546-MEIC-MP:

1. Asociación de Consumidores Libres
2. Asociación Pro-Defensa del Deudor
3. Cámara De Bancos E Instituciones Financieras De Costa Rica
4. Oficina del Consumidor Financiero
5. Asociación Bancaria Costarricense
6. Ministerio de Educación Pública (MEP)
7. Ministerio de Cultura y Juventud (MJC)
8. Banco Central de Costa Rica (BCCR)
9. Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF)
10. Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
11. Centro de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC)
12. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
13. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
14. Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
15. Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
16. Superintendencia General de Seguros (SUGESE)



#### 17. Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

La Mesa de Trabajo Multisectorial tiene las siguientes responsabilidades de conformidad con el Artículo N° 6 del D.E. N°41546-MEIC-MP:

1. Ejecutar las acciones acordadas con el fin de alcanzar los objetivos trazados en la hoja de ruta convenida.
2. Informar del avance en los distintos planes de trabajo acordados, en los que tuvieren participación directa.
3. Promover el intercambio de recursos que cada organización participante pueda proveer, para alcanzar los objetivos trazados en esta iniciativa, evitando la duplicidad de esfuerzos y propiciando la maximización de los recursos.
4. Procurar que el desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable de los productos y servicios financieros por parte de toda la población se nutra de estándares internacionales y mejores prácticas, a partir de las recomendaciones vertidas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, así como también podrá basarse en principios y propuestas derivadas de implementaciones exitosas de otros organismos multilaterales, nacionales e internacionales.
5. Conocer el informe anual sobre las acciones, iniciativas y programas de educación financiera que será realizado por el Jerarca del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, previo a su presentación en el Consejo de Gobierno.

Finalmente, del sector privado, podrán integrarse mediante cartas de compromiso suscritas con el MEIC, los bancos y entidades financieras del sector privado, el sector cooperativo y solidario, las empresas no agremiadas; y otras organizaciones públicas o privadas, en aras de articular adecuadamente la implementación de la estrategia de educación financiera.



### 3. Objetivo

Dar a conocer las acciones realizadas y los logros alcanzados de la ENEF durante el **año 2024**.

### 4. Acciones realizadas en el marco de la ENEF durante el año 2024

Se describe a continuación las acciones logradas en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Financiera durante el año 2024 gracias a la colaboración de los integrantes de la Mesa Multisectorial y de los aliados estratégicos.

#### 3.1 Reuniones de trabajo de la Mesa de Trabajo Multisectorial y aliados estratégicos

- El **07 de marzo de 2024** se realizó la reunión anual con los integrantes de la Mesa de Trabajo Multisectorial para presentar y aprobar los compromisos de trabajo para el periodo 2024, de conformidad con el artículo N°5 del Decreto Ejecutivo 41546-MP-MEIC, Estrategia Educación Financiera.
- El **17 de julio de 2024**, se realizó la reunión técnica con la Mesa de Trabajo Multisectorial, para conocer las acciones al corte del 2do trimestre 2024 realizadas por parte de los integrantes la Mesa de Trabajo Multisectorial.
- El **16 de octubre de 2024**, se realizó la reunión técnica con la Mesa de Trabajo Multisectorial, para conocer las acciones al corte del 3er trimestre 2024 realizadas por parte de los integrantes la Mesa de Trabajo Multisectorial.
- El **12 de diciembre de 2024**, se realizó la reunión técnica con la Mesa de Trabajo Multisectorial, para presentar el avance de compromisos





del periodo 2024 y aprobar los compromisos de trabajo del periodo 2025 de la Mesade Trabajo Multisectorial, de conformidad con el artículo N°5 del Decreto Ejecutivo 41546-MP-MEIC, Estrategia Educación Financiera

- El **13 de diciembre de 2024**, se realizó la reunión con los aliados estratégicos, para presentar a los aliados estratégicos los compromisos de trabajo de los integrantes de la Mesa de Trabajo Multisectorial del periodo 2025, informar los logros de la ENEF para el periodo 2024 y los nuevos retos de trabajo de la ENEF para el año 2025.

### **3.2 Compromisos de trabajo realizados durante el año 2024 por las instituciones que integran la Mesa de Trabajo Multisectorial**

Los integrantes de la Mesa Multisectorial durante el periodo 2024, lograron un importante avance de acciones en materia de educación financiera, se enumeran a continuación los aportes realizados para la ENEF:

#### **Banco Central de Costa Rica**

1. Educación financiera relacionada con temas propios del BCCR: inflación, tipo de cambio, balanza de pagos, PIB y TBP y elaboración de videos subtitulados de los temas mencionados: se compartieron tres videos del correcto uso de la Firma Digital en redes sociales y se publicó información sobre el uso y beneficios de los instrumentos de pago electrónicos, tales como SINPE Móvil y SINPE-TP. Además, se educó sobre los beneficios del Programa L (Entidad Libre de Efectivo) y participó en la Feria Nacional de Educación Financiera de la Cámara de Bancos y se compartieron publicaciones de dicha entidad.
2. Explicación de conceptos en los copys de publicaciones económicas propias del Banco **como el IPM y el IMAE: se concluyó** con la publicación de 15 videos educativos, tales como: tipo de cambio, balanza de pagos, PIB, TBP e inflación y se publicaron videos explicativos e introductorios con lenguaje sencillo sobre estudios del Departamento de Investigaciones Económicas, con el fin de fomentar



la participación en las charlas que forman parte de las Jornadas de Investigación Económica 2024.

3. Prevención de estafas: En redes sociales, se logró alertar sobre intentos de estafas relacionadas con phishing, apps de juegos, SINPE-TP, SINPE Móvil, supuestas plataformas de inversión, y llamadas por WhatsApp en las que se hacen pasar por personal del BCCR. Además, antes de cada encuesta oficial del Banco, se informó sobre la forma de recopilación y plazos de la encuesta.
4. Encuentros de autoridades y voceros del BCCR con agentes económicos, empresarios, asociaciones y público en general: PIB Cantonal, video acercando al público. Información Empresarial y Gestión Macroeconómica 2024. Gerente y Economista jefe en entrevista con Teletica.com para referirse al tipo de cambio. Video explicativo del Índice Mensual de Inicio de Unidades Residenciales (IMIUR). Informe de labores del BCCR a la AL. Explicación de temas económicos como IPM o tipo de cambio, entre otros, a diferentes sectores, cámaras y público. Encuentro en el BCCR con representantes de sectores productivos para dialogar sobre la situación económica y el tipo de cambio. La Iglesia católica participó como intermediadora a solicitud de los sectores. Semanas después se les dio respuesta de manera pública en nuestras redes sociales y sitio web. Artículo de opinión en La Nación. Nuestro economista jefe explicó la asertividad en cuanto a la política monetaria en 2024. Artículo de opinión en el medio Delfino.Com. Nuestra gerente, Hazel Valverde, se refirió al informe de la Comisión de la Asamblea Legislativa sobre el uso de datos para fines estadísticos por parte del Banco Central. Encuentro presencial y video explicativo de la actualización de la cuenta de Trabajo Doméstico No Remunerado. Encuentro presencial y video explicativo con los resultados más recientes de las cuentas ambientales de Costa Rica. Video explicativo acerca de la nueva información que recibe el Banco Central y que le permite clasificar transacciones del mercado privado de divisas. Certificaciones del Programa L. Lanzamiento e inauguraciones de la implementación del SINPE-TP en empresas autobuseras en diversos puntos de la Gran Área Metropolitana (GAM). Presentación de monedas conmemorativas en Nicoya y San José.



5. Seminarios web y conferencias de prensa para explicar temas de interés público. Mercado laboral, lo que dicen los datos. Uso de microdatos, cambio climático. PIB Cantonal, conferencia. Conferencia de prensa del IPM enero. Conferencia "El mercado cambiario y sus fuentes de información". Conferencia de 2 reunión de política monetaria. Conferencia de prensa del FMI. Conferencia de prensa de los cuatro documentos del Informe de Política Monetaria (IPM) del año. Conferencias de prensa de las ocho reuniones de política monetaria del año. Seminario de resultados de la exportación de servicios mediante redes TIC (tecnología, información y comunicación).

#### **Cámara de Bancos e instituciones financieras**

1. Programa permanente de educación financiera: mensualmente se difundieron consejos de educación financiera.
2. Feria Nacional de educación financiera: la cual fue realizada en el mes de octubre 2024 con la participación de varias entidades financieras.
3. Talleres de Educación Financiera: se realizaron todos los talleres con Fundación La Libertad
4. Campaña de prevención de fraudes electrónicos: la campaña se publica una vez a la semana, sin excepción.
5. Consejos de educación financiera: una vez a la semana se publicaron tips o consejos en las redes sociales de la Cámara de Bancos, sobre educación financiera o temas de sostenibilidad.
6. Facebook lives con expertos en educación financiera: se ejecutaron las 25 charlas planificadas con las entidades participantes.
7. Divulgación de Infografías: se publicaron las infografías en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
8. Campaña de prevención en ciberseguridad: se realizaron publicaciones una vez a la semana.



### **Consejo Nacional de Rectores**

1. Compartir en el correo institucional las infografías sobre educación financiera de la ENEF durante el año.
2. Se incentivó a las Vicerrectorías de Extensión y Acción Social de las universidades públicas estatales para que incluyeran cursos de educación financiera en el “Programa Costa Rica aprende con la U Pública”.
3. Se dio seguimiento al acuerdo firmado entre el MEIC y el CONARE con respecto a los cursos impartidos en el “Programa Costa Rica aprende con la U Pública”.

### **Instituto Nacional de Aprendizaje**

1. Apoyar en la elaboración y diseño de infografías, videos y material que se construya para difundir el mensaje de EF entre la población indígena en los 4 idiomas: se realizó la elaboración y diseño de las infografías para una totalidad de 8, entregado al MEIC mediante oficio USEVI-142- 2024.
2. Apoyar en la elaboración del nuevo diseño de 13 artes con consejos sobre educación financiera: se realizó la elaboración y diseño de las infografías para una totalidad de 13, entregado mediante oficio USEVI-46-2024.
3. Actualización de la información sobre tarjetas de crédito y usura crediticia en las guías de EF: se realizaron los cambios por parte del Núcleo Comercio y Servicios y la Unidad de Servicios Virtuales a la Guía, entregado mediante oficio NSCS-PPE-SRD-9-2024 y el oficio USEVI-ASEC-41- 2024, entregado al MEIC mediante oficio NSCS-PPE- 510-2024.
4. Diseño de un curso de autoaprendizaje sobre EF: por parte del Núcleo de Comercio y Servicios se realizó la elaboración del diseño y por parte de la Unidad de Servicios Virtuales se generaron los recursos didácticos y los elementos del aula para el curso, entregado mediante



oficio USEVI-141- 2024 curso "Administración de los recursos financieros".

#### **Instituto Nacional de las Mujeres**

1. Se compartió el 100% de los posteos del MEIC en el marco de la ENEF en los siguientes espacios: redes sociales INAMU, población de mujeres del Programa Avanzamos Mujeres (PAM).
2. Se brindó dos capacitaciones sobre formalización para las usuarias de FOMUJERES.
3. Se brindó acompañamiento técnico para la transversalización del enfoque de género en la reformulación de la ENEF (Proyecto CAF-MEIC). Acción realizada en el marco de la mesa interinstitucional de inclusión financiera de las mujeres.

#### **Ministerio de Cultura y Juventud**

1. Se elaboraron 5 videos de cápsulas informativas con temas relacionados a la Educación Financiera para distribuir en redes sociales del Ministerio de Cultura y Juventud y del Viceministerio de Juventud, en alianza con el Banco Promerica.

#### **Oficina del Consumidor Financiero**

1. Continuación de Educación financiera en escuelas y colegios: se coordinó con centros educativos y se amplió los paquetes de escuelas y colegios para implementar obras de teatro.
2. Programa para charlas a empresas: se ejecutó charlas a diferentes empresas sobre diversos temas como: hábitos financieros saludables, inversiones, préstamos de hipoteca, usos de tarjetas de crédito, entre otros.
3. Fortalecimiento de redes sociales y página web: se generó material informativo como infografías, videos cortos, comunicados de prensa, se fortaleció la página web para generar mayor acceso a información y se amplió la estrategia de contenido para brindar información más accesible a distintos grupos poblacionales.



4. Consolidación de un programa radial fuera de la GAM: se crearon más espacios o cápsulas semanales en diversos medios regionales que permiten consolidar la educación financiera fuera del GAM. Se participó en entrevistas en diferentes medios regionales. Se hicieron dos comunicados de prensa.
5. Lanzamiento de nuevos libros de la colección digital OCF: se lanzó el libro digital "Pensiones, contribuciones a un envejecimiento digno".
6. Investigaciones: se brindó apoyo a CAF y SUGEF en investigación sobre los conocimientos de la población costarricense en materia financiera para el primer semestre y se trabajó en la actualización de estudio de endeudamiento en la población costarricense para el segundo semestre 2024.
7. Campaña de ciberseguridad en conjunto con la Comisión Interinstitucional de Ciberseguridad: se trabajó en la creación de contenido y se coordinó para crear videos con enfoque preventivo.

#### **Ministerio de Educación Pública**

1. Actualización docente para la implementación de Educación Financiera en el programa de estudio de Educación para el Hogar en Tercer Ciclo: el curso aprobado en la oferta formativa 2024 del IDP, se impartió en los meses de agosto y septiembre a 17 docentes de Educación para el Hogar.
2. Formación en emprendimiento para docentes: se brindó capacitación a Promotores de Emprendimiento e Innovación que laboran en los Colegios Técnicos, IPEC y CINDEA con oferta técnica en temáticas de Ideas, Modelos y Planes de negocios
3. Finalización de la entrega técnica de las guías de emprendimiento de liceos rurales, para potenciar los proyectos socio-productivos: en el año 2023, se desarrolló el 80% del proceso: se hizo entrega técnica a las DRE Cañas, Zona Norte, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Desamparados, Cartago, Occidente, Puntarenas, Grande de Térraba, Los Santos y en el mes de agosto en la DRE Puriscal.
4. Fortalecimiento del abordaje de la educación financiera en Primero y Segundo Ciclos: se trabajó en la Alianza Empresarial para el Desarrollo la continuidad de la estrategia recreando valor que se implementa en la primera infancia, para Primer Ciclo de Educación General Básica y



se elaboró un mapeo sobre educación financiera en el área académica como fundamento para iniciar el planteamiento de la estrategia.

5. Crear la estrategia para la implementación de la educación financiera en todos los ciclos y modalidades de la educación académica: se fortaleció el programa de estudio de Educación Preescolar con el abordaje de la Educación Financiera y se brindó el curso transformación curricular: Agencia Política y Económica desde la Primera Infancia. Población Personal Docente, Técnico Docente y Administrativo docente que atiende Educación Preescolar. (se cumplió con la meta para el 2024– 3 grupos)
6. Actualización del sitio web institucional sobre Educación Financiera: la Comisión Institucional efectuó el análisis del actual sitio web, según la actualidad ministerial
7. Desarrollo de materiales relacionados con temas de educación financiera, para abordar en las lecciones guía de la población estudiantil de tercer ciclo: Séptimo año: "Mi dinero", este apartado desarrolló las decisiones que tomo con el dinero, ¿cómo puedo crear hábitos financieros saludables?, la diferencia entre necesidades y gastos, mi presupuesto. Octavo año: "Mis ahorros", este apartado desarrolla la importancia del ahorro, alcanzo mis metas por medio del ahorro, tipos de ahorro. Noveno año: "Impulsando mis ahorros", este apartado desarrolló métodos de ahorro y el ahorro con propósito.
8. Seguimiento del proceso de elaboración de las Guías Didácticas de Educación Financiera para I y II Ciclos para el uso de la persona estudiante y personas docentes: el Departamento de Primero y Segundo Ciclos, realizó la entrega del criterio técnico, que contiene la solicitud para los ajustes y subsanes a las Guías didácticas de educación financiera para el uso de las personas docentes, elaborado por la persona asesora de Educación para el Hogar. La entrega se realizó en el mes de octubre del año 2022, sin embargo, a la fecha y después de realizar varias consultas, no se cuenta con la respuesta por parte del CFBPDC.
9. Fomento de la cultura emprendedora en educación primaria mediante proyecto el Mercadito Cooperativo: 8 escuelas de Pérez Zeledón, 8 escuelas de Cartago y 4 escuelas de Occidente: se brindaron inducciones en los centros educativos a los niños de las cooperativas escolares sobre temática de cultura emprendedora, con apoyo de CENECOOP



10. Capacitación a los funcionarios en cultura financiera mediante un curso virtual: se culminó con la ejecución de los tres grupos de del curso de autoformación: Educación financiera", contemplados en la oferta formativa del Instituto de Desarrollo Profesional. Aunque se invitó a todo el personal del MEP a participar, finalmente solo lo aprobaron 64 persona funcionarias de los diferentes estratos.
11. Capacitación a personas estudiantes que cursan la carrera técnica Banca y Finanzas, en el marco de la implementación del convenio con el Banco Nacional, con los correspondientes recursos educativos alojados en la plataforma ministerial: se ejecutaron talleres dirigido a personas estudiantes en temas de relacionados con educación financiera y pensiones en algunos centros educativos
12. Diseño y presentación al Consejo Superior de Educación tres programas de estudio, para impartirse en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica Técnica: se diseñaron los programas: Finanzas Verdes, Banca Joven, Ideando Emprendimientos Juveniles.
13. Diseño y presentación al Consejo Superior de Educación de dos carreras técnicas bilingües, elaborados para impartirse en la Educación Diversificada Técnica: se realizó la presentación de los programas de estudio de las carreras Accounting (décimo undécimo y duodécimo) y Accounting and Finances (décimo undécimo y duodécimo), ante el CSE.

#### **Asociación de Consumidores Libres**

1. Se compartieron videos de YouTube que hablan sobre el uso adecuado de tarjetas de Crédito.
2. Se logró la divulgación de infografías del INA sobre EF.
3. Se brindaron consejos sobre uso adecuado de tarjetas de crédito.

#### **Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero**

1. Se coadyuvó a definir actividades transversales: campañas informativas, insertos en medios, cápsulas financieras, campañas preventivas de fraudes financieros, participación en ferias, etc.: se realizó una coordinación conjunta con las superintendencias para la organización como sede anfitriona de la reunión anual de la INFE.





### **Actividades transversales**

1. Se divulgó todo el material del IV bloque de Educación Financiera elaborado por el Conassif y las cuatro superintendencias financieras durante el 2021.
2. Se participó de conferencias de prensa anual sobre evolución del mercado financiero y de la Feria de Educación Financiera de la Cámara de Bancos así como en la divulgación de material informativo mensual (Campaña Casitimo), así como de stands informativos en Expo Construcción y Expo móvil
3. Se realizaron acciones en el marco de la Estrategia de Educación Financiera que lidera el MEIC (difusión de las Infografías de acuerdo con el cronograma del MEIC)
4. Se brindó atención de la prensa en los diversos temas relacionados con el Conassif y las cuatro superintendencias
5. Se participó en la Global Money Week de la OECD
6. Se realizó el seminario anual de la INFE.

### **Superintendencia General de Entidades Financieras**

1. Se participó en campañas informativas en redes sociales sobre diferentes temas atinentes a la Sugef.
2. Se organizó el taller de periodistas sobre temas relevantes del mercado (Centro de Información Conozca a su Cliente-CICAC).

### **Superintendencia de Pensiones**

1. Se brindó información sobre el Sistema Nacional de Pensiones (SNP)
2. Se impartió educación previsional sobre pensiones: difusión del boletín informativo para medios de comunicación, sobre el comportamiento del mercado. de pensiones, realización de charlas de educación previsional, publicación de artículos de opinión, realización de taller de periodistas, campaña informativa sobre el ROP, publicación mensual del boletín, charlas educativas.



### **Superintendencia General de Valores**

1. Se participó en campañas educativas a través de los canales disponibles de la Sugeval: Prevención de fraudes, Gestión del ahorro hacia la inversión, información sobre productos autorizados.

### **Superintendencia General de Seguros**

1. Se participó en campañas informativas mensuales (orgánicas) en redes sociales sobre temas relevantes del mercado de seguros y la campaña anual sobre el Seguro Obligatorio Automotor (SOA).
2. Se logró la publicación de booklets sobre seguros de vivienda, automóviles y salud e insertos en el periódico La Nación.

### **Dirección General de Servicio Civil**

1. Se capacitó al personal mediante el curso Educación Financiera que se encuentra en la plataforma MOOC del Centro de Capacitación y Desarrollo de esta Dirección General, el 50% durante el 2024 y el restante en el 2025, con carácter obligatorio: Se realizaron las matrículas del MOOC: Educación Financiera (que se encuentra en el campus virtual del CECADES), a finales de mayo, para que el 50% de la población de esta Dirección General lo cursaran en los meses de junio y setiembre 2024.
2. Se divulgó cuatrimestralmente clausulas informativas relacionadas con el tema de educación financiera, por los medios de información institucional.

### **Ministerio de Economía Industria y Comercio**

1. Se llevó a cabo la firma del Convenio Corporación Andina de Fomento y términos de referencia y puesta en marcha de la consultoría.



2. Se realizó la firma de 7 nuevas alianzas a través de la firma convenios para lograr un mayor alcance de la población meta.
3. Se solicitaron las estadísticas de capacitación a los aliados estratégicos para continuar informando el alcance total de la Estrategia
4. Se realizó un estudio denominado Grupo Focal para llevar a cabo la adecuación de la III Guía Digital de Educación Financiera atendiendo la recomendación de la Defensoría de los Habitantes Registro de Intervención N°392246-2022-RI.
5. Se coordinaron las reuniones de seguimiento de compromisos con la Mesa de Trabajo.
6. Se coordinó con el INA para llevar a cabo la adecuación de la III Guía de EF y la actualización de la información sobre tarjetas de crédito y usura crediticia en las guías de EF y se logró el rediseño de 12 posteo con consejos sobre educación financiera. Además, se logró arrancar con el diseño de un curso de autoaprendizaje en EF y el rediseño de infografías para difundir el mensaje de EF entre la población indígena en idioma español.

### **3.3 Compromisos de trabajo para el año 2025 de las instituciones que integran la Mesa de Trabajo Multisectorial**

Para el año 2025, los integrantes de la Mesa Multisectorial se comprometieron a trabajar en las siguientes acciones para la ENEF durante el año 2025, se citan a continuación:

#### **Banco Central de Costa Rica**

1. Información y educación financieras que estén relacionadas con temas propios del BCCR, intensificando el uso de otras plataformas de redes sociales (TikTok, Instagram y WhatsApp) y de “streaming” (Spotify).
2. Prevención de estafas.
3. Encuentros de autoridades, seminarios web y conferencias de prensa sobre el acontecer del Banco Central.



### **Cámara de Bancos e instituciones financieras**

4. Programa permanente de educación financiera.
5. Talleres de educación financiera.
6. Feria Nacional de Educación Financiera.
7. Campaña de prevención de fraudes electrónicos.
8. Consejos de educación financiera.
9. Facebook lives con expertos en educación financiera.
10. Divulgación de infografías en el marco de la ENEF.
11. Campaña de prevención en ciberseguridad

### **Consejo Nacional de Rectores**

1. Compartir en el correo institucional las infografías sobre Educación Financiera de la Estrategia.
2. Incentivar a las Vicerrectorías de Extensión y Acción Social de las universidades públicas estatales para que incluyan cursos de EF en el “Programa Costa Rica aprende con la U Pública”.
3. Dar seguimiento al acuerdo firmado entre el MEIC y el CONARE con respecto a los cursos impartidos en el “Programa Costa Rica aprende con la U Pública”.

### **Instituto Nacional de Aprendizaje**

1. Colaborar con la adaptación y mejoras de la III Guía de Educación Financiera en atención al Registro de Intervención de la Defensoría de los Habitantes.
2. Continuar en el apoyo de la elaboración y diseño de infografías, videos y material que se construya para difundir el mensaje de EF entre la población indígena en los 4 idiomas.
3. Apertura de hasta 1125 cupos para la ejecución del curso de autoaprendizaje: "Administración de los recursos financieros" durante el año 2025.
4. Realizar una revisión exhaustiva de los logos del gobierno anterior a fin de que sean eliminados tanto a lo largo de las tres guías de



educación financiera como en los materiales descargables, e infografías, únicamente dejando el logo de Educación Financiera.

5. Creación de 1 video promocional del curso de autoaprendizaje: "Administración de los recursos financieros".

#### **Instituto Nacional de las Mujeres**

1. Compartir el 100% de los posteos que envíe el MEIC en el marco de la ENEF en los siguientes espacios: redes sociales INAMU, población de mujeres del Programa Avanzamos Mujeres (PAM).
2. Realizar dos capacitaciones sobre formalización para las usuarias de FOMUJERES.
3. Brindar acompañamiento técnico para la transversalización del enfoque de género en la reformulación de la ENEF (Proyecto CAF-MEIC). Acción realizada en el marco de la mesa interinstitucional de inclusión financiera de las mujeres.

#### **Ministerio de Cultura y Juventud**

1. Elaboración de 7 videos de cápsulas informativas con temas relacionados a la Educación Financiera para distribuir en redes sociales del Ministerio de Cultura y Juventud, en alianza con el Banco Promerica.

#### **Oficina del Consumidor Financiero**

1. Continuación de Educación financiera en escuelas y colegios.
2. Programa para charlas a empresas.
3. Fortalecimiento de redes sociales y página web.
4. Lanzamiento de nuevos libros de la colección digital OCF.
5. Investigaciones.

#### **Ministerio de Educación Pública**

1. Formación en emprendimiento para docentes.
2. Fortalecimiento del abordaje de la educación financiera en Primer y Segundo Ciclos.
3. Crear la estrategia para la implementación de la educación financiera, en todos los ciclos y modalidades de la educación académica.



4. Término del proceso de actualización del sitio web institucional sobre Educación Financiera.
5. Finalización del desarrollo de materiales relacionados con temas de Educación.
6. Finalización del proyecto de fomento de la cultura emprendedora en educación primaria mediante proyecto el Mercadito Cooperativo en ocho escuelas de Pérez Zeledón, ocho escuelas de Cartago y cuatro escuelas de Occidente.
7. Capacitación a los funcionarios en cultura financiera mediante un curso virtual trimestral, incorporado en la oferta formativa del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.
8. Capacitación sobre Educación Financiera a personas estudiantes que cursan la carrera técnica Banca y Finanzas, en el marco de la implementación del convenio con el Banco Nacional, con los correspondientes recursos educativos alojados en la plataforma ministerial.
9. Fomento en el estudiantado una cultura financiera responsable mediante material educativo en soporte virtual.
10. Finalización del proceso de diseño, presentación y aprobación del programa de estudio, para impartirse en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica Técnica: Ideando Emprendimientos Juveniles (noveno año).

#### **Asociación de Consumidores Libres**

1. Compartir videos de YouTube que hablan sobre el uso adecuado de tarjetas de Crédito.
2. Divulgación de infografías del INA sobre EF.
3. Brindar consejos sobre uso adecuado de tarjetas de crédito.

#### **Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero**

1. Coadyuvar en las charlas educativas transversales.



### **Actividades transversales**

1. Participación en la semana del Global Money Week de la OCDE
2. Participación la Feria de Educación Financiera de la Cámara de Bancos.
3. Participación en stands informativos en Expo Construcción y Expocasa
4. Acciones en el marco de la Estrategia de Educación Financiera que lidera el MEIC (difusión de las Infografías de acuerdo con el cronograma del MEIC)
5. Atención de la prensa en los diversos temas relacionados con el Conassif y las cuatro superintendencias
6. Realización de conferencias, webinars, seminarios, foros, etc., sobre el Sistema Financiero Nacional

### **Superintendencia General de Entidades Financieras**

1. Información sobre intermediación financiera
2. Campañas informativas en redes sociales.

### **Superintendencia de Pensiones**

1. Campañas informativas en redes sociales.
2. Educación previsional sobre pensiones.
3. Información sobre el Sistema Nacional de Pensiones.
4. Realización del seminario Internacional y de las reuniones técnicas de la AIOS y la IOPS, en el marco del 25 aniversario de la Ley de Protección al Trabajador.

### **Superintendencia General de Valores**

1. Campañas informativas en redes sociales.
2. Información sobre el mercado de valores.

### **Superintendencia General de Seguros**

1. Campañas informativas en redes sociales.



2. Información sobre el mercado de seguros.
3. Información sobre el Seguro Obligatorio Automotor (SOA).
4. Información sobre seguros esenciales (vivienda, automóviles, vida y salud).

#### **Dirección General de Servicio Civil**

1. Capacitar al personal mediante el curso Educación Financiera que se encuentra en la plataforma MOOC del Centro de Capacitación y Desarrollo de esta Dirección General, el 50% durante el 2024 y el restante en el 2025, con carácter obligatorio.
2. Divulgar cuatrimestralmente clausulas informativas relacionadas con el tema de educación financiera, por los medios de información institucional Ministerio de Economía Industria y Comercio.

#### **Ministerio de Economía Industria y Comercio**

1. Se trabajará con el convenio de cooperación técnica no reembolsable entre CAF-Meic (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF)
2. Lanzamiento del curso de autoaprendizaje de educación financiera.
3. Reglamentación del Proyecto de Ley 10627.
4. Avance sobre el Registro de Intervención N°392246-2022-RI, Defensoría de los Habitantes.
5. Capacitación a mujeres en zonas rurales: se brindará capacitación a grupos de mujeres de zonas rurales con el apoyo de Coocique, Coopecar, Banco de Costa Rica, Bac Credomatic, Coopemep con el apoyo de la FAO (mujeres ganaderas, pescadoras, encargadas de actividades avícolas y de agricultura)
6. Coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz a fin de contar con el apoyo para lograr vincular a la población indígena en el proyecto de educación financiera a través de capacitación y material informativo. El Meic tuvo un acercamiento con la UCIT (Unidad Técnica de Consulta Indígena).
7. Búsqueda de 6 alianzas nuevas a través de la firma convenios a fin de lograr un mayor alcance de la población meta.





8. Campaña educativa de EF 2025: paquete infográfico con mensajes de EF para todos los integrantes de la ENEF.

### 3.4 Apoyo y participación en la edición 15va de la Feria Nacional de Educación Financiera.



El MEIC participó y apoyó en la divulgación de la 15va Feria Virtual de Educación Financiera organizada por la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras durante el mes de octubre. Además, participó de un Facebook Live realizado el 28 de octubre de 2024, a cargo de la Sra. Cynthia Zapata, directora de la Dirección de Apoyo al Consumidor. El tema a cargo fue recomendaciones para el uso de las tarjetas de crédito.

### 3.5 Campaña informativa con mensajes de educación financiera 2024

El Meic con el apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje, diseñó un total de 13 mensajes de educación financiera para socializar con los aliados estratégicos y los integrantes de la Mesa de Trabajo Multisectorial, con la intencionalidad de que fueron divulgados durante el año en diferentes canales y plataformas digitales, de acuerdo con una propuesta de cronograma mensual.

El **alcance en redes sociales** del material informativo fue de **534 766 de vistas**, de conformidad con el reporte remitido por las instituciones y entidades que lo divulgaron.



Los consejos aportados para la campaña fueron los siguientes:

**Educación Financiera**

Es realizar un presupuesto familiar, para definir cuáles son los ingresos, los gastos y las deudas, y así saber cuánto dinero hay disponible.

**Educación Financiera**

Es revisar el presupuesto mensualmente para identificar los gastos y evaluar si es necesario hacer ajustes, para mejorar los hábitos financieros y de consumo.

**Educación Financiera**

Es llevar un registro detallado de los gastos mensuales, por más pequeños que sean. Esto me permitirá tener un control efectivo sobre lo que se consume y lo que se puede gastar.

**Educación Financiera**

Es controlar las emociones que nos impulsan a tomar decisiones que pueden comprometer nuestras finanzas.

**Educación Financiera**

Es establecer un plan de ahorro mensual para alcanzar las metas específicas o para contar con un fondo de emergencia.

**Educación Financiera**

Es adquirir un plan de pensión voluntario, el cual garantice un ingreso adicional durante la jubilación y nos permita disfrutar de una mejor calidad de vida, en la etapa de retiro.

**Educación Financiera**

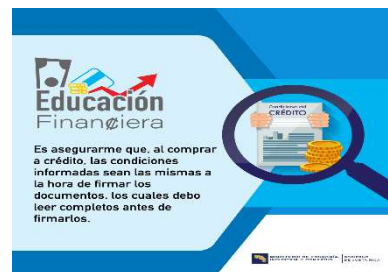
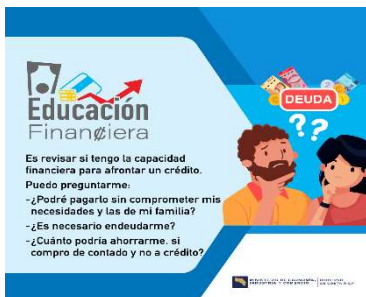
Es usar con responsabilidad las tarjetas de crédito. Recuerde que está pidiendo prestado y si no paga de contado, deberá pagar con intereses. Además, conserve sus comprobantes de compra y compárelos con su estado de cuenta, antes de realizar el pago respectivo.

**Educación Financiera**

Es comparar precios antes de adquirir un producto o servicio, con el objetivo de elegir la opción que mejor se ajuste a nuestras necesidades y presupuesto.

**Educación Financiera**

Es evitar endeudarse al comprar por impulso. Antes de adquirir un producto o un servicio, reflexiona: ¿Tengo el dinero para adquirirlo de inmediato, o puedo esperar y ahorrar el dinero para comprarlo?



### 3.6 Alianzas estratégicas para la participación en la ENEF

El compromiso del MEIC como articulador de la ENEF, es ser un puente para la construcción de alianzas entre las instituciones público-privadas, que permitan posicionar la educación financiera en la población, impulsando las acciones que contribuyan a la implementación de esta política pública.

De este modo, al cierre del 2024, la ENEF logró un total de 7 convenios para un total de **38 alianzas entidades públicas y privadas**, de los cuales **28 se encuentran activas**, teniendo como objetivo principal el alfabetizar a la población en educación financiera.

Se indica a continuación los convenios firmados en el año 2024:

1. Caja de Ande 5/2/2024
2. Conare 4/3/2024
3. Aseccss 12/4/2024
4. ITCR 12/4/2024
5. Fao-Meic 23/5/2024



6. CAF-Meic 23/06/2024
7. Inamu-Coopenae 23/09/2024

Resulta importante destacar que la participación de los socios estratégicos es de forma voluntaria y gratuita, demostrando su apoyo para la educación de la población, aportando conocimientos y habilidades en temas financieros por la realización de talleres, cursos, charlas, material educativo y otros recursos.

A continuación, se resume la lista de los aliados participantes de la ENEF y los **aliados estratégicos que se unieron a la estrategia en el 2024:**

**Convenios firmados durante el 2019 (8 en total)**

1. Bac Credomatic-Ministerio de Seguridad Pública
2. Banco Promérica
3. Coope Ande N°1-Ageco
4. Coopelecheros
5. Coocique
6. Banco Scotiabank
7. Grupo Mutual
8. Banco Nacional

**Convenios firmados durante el 2020 (9 en total)**

9. CoopeCaja
10. Banco BCT
11. CoopeEduca
12. Banco Davivienda – Dinadeco
13. Dirección General de Servicio Civil – Coope Ande N°1
14. Coopenae
15. Mucap
16. Grupo CS
17. Banco de Costa Rica

**Convenios firmados durante el 2021 (6 en total)**

18. Grupo Mutual-Ulatina
19. Aseuned (Apoyo del Banco Nacional)
20. Banco Popular
21. Instituto Tecnológico de Costa Rica.



22. Bac Credomatic

23. Asecnar

**Convenios firmados durante el 2022 (5 en total)**

24. Financiera Cafsa

25. Banco Hipotecario de la Vivienda

26. Coopecar

27. Coopemep

28. Banco Davivienda

**Convenios firmados durante el 2023 (3 en total)**

29. OIT

30. DGSC

31. Aseuned (Apoyo Coopenae)

**Convenios firmados durante el 2024 (7 en total)**

32. Caja de Ande

33. Conare

34. Aseccss

35. ITCR

36. Fao-Meic

37. CAF-Meic

38. Inamu-Coopenae

Es importante mencionar que los convenios pueden continuar vigentes (renovarse) por medio de la firma de adendas, cuando las instituciones deseen continuar formando parte de esta iniciativa, de lo contrario, los convenios se extinguen.

Al cierre del año 2024, los convenios finalizados fueron los siguientes:

1. Bac Credomatic – Academia Nacional de Policía finalizó en abril-21.
2. Grupo Mutual-Ulatina finalizó en enero-22.
3. BCT finalizó en marzo-22.
4. Banco Davivienda-Dinadeco finalizó en julio-22.
5. Dirección General de Servicio Civil "DGSC"- Coope Ande N°1 finalizó en julio-22.
6. Cooplecheros finalizó en setiembre-22.



7. Asociación Solidarista de empleados de la Universidad Estatal a Distancia "Aseuned" – Banco Nacional finalizó en marzo-23
8. Instituto Tecnológico de Costa Rica "ITCR"– Coopende finalizó en mayo-23.
9. CoopeEduca finalizó en febrero -24
10. Grupo CS finalizó en junio-23

### 3.7 Alcance acumulado de personas beneficiarias

Los **aliados estratégicos** lograron impulsar la estrategia de educación, mediante actividades virtuales y presenciales tales como charlas, talleres, desarrollo de campus virtuales, entre otras actividades; haciendo uso de herramientas tecnológicas y cualquier otro medio disponible.

Por lo anterior, y con el objetivo de conocer la cantidad de personas beneficiarias se solicitó durante el año 2024, información sobre la cantidad de personas beneficiadas en cada trimestre, así como la documentación probatoria de la ejecución de cada actividad.

Además, se consultó a los aliados estratégicos e integrantes de la Mesa de Trabajo Multisectorial por el alcance en redes sociales sobre material informativo de educación financiera elaborado por cada institución o entidad.

De esta manera, en el año **2024**, los **aliados estratégicos** reportaron un alcance de **255.149 personas beneficiarias** por medio de las diferentes actividades ejecutadas, siendo que, sumado al dato acumulado del 2019 al 2024, a través de la ENEF se ha logrado un alcance de **1.893.536** personas.

La ENEF reconoce el esfuerzo de los socios estratégicos por las acciones realizada en beneficiar a diferentes grupos meta en educación financiera, tal y como se observa a continuación:



**Cantidad total de personas beneficiadas por público meta  
Acumulado del 2019 al 2024**

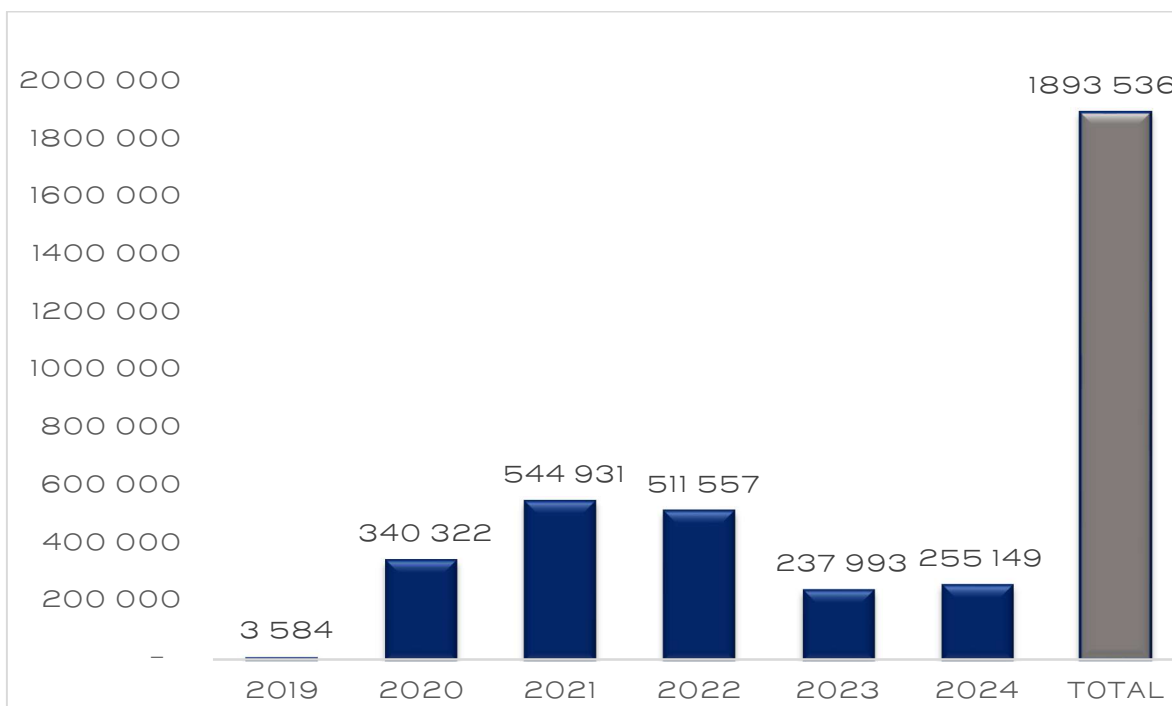
| <b>Aliado Estratégico</b>                        | <b>Total de personas beneficiarias<br/>Período 2019-2024</b> |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Clientes de la entidad                           | 1 097 127                                                    |
| Público en general                               | 403 620                                                      |
| Niñez y juventud                                 | 150 326                                                      |
| Colaboradores internos de la entidad             | 64 032                                                       |
| Emprendedores y pymes, empresas                  | 51 693                                                       |
| Asociados Cooperativistas                        | 49 943                                                       |
| Colaboradores de empresas                        | 15 832                                                       |
| Adultos mayores                                  | 13 731                                                       |
| Poblaciones vulnerables                          | 13 345                                                       |
| Programas especiales dirigidos a mujeres         | 10 771                                                       |
| Funcionarios públicos                            | 8 077                                                        |
| Policías                                         | 4 406                                                        |
| Estudiantes Universitarios                       | 3 193                                                        |
| Beneficiarios de proyectos de vivienda           | 2 665                                                        |
| Asociados de Asociaciones Solidaristas           | 2 233                                                        |
| Programas especiales dirigidos a Municipalidades | 1 375                                                        |
| Personas con discapacidad                        | 664                                                          |
| Miembros de Asociaciones de Desarrollo Integral  | 503                                                          |
| <b>SUMA TOTAL</b>                                | <b>1 893 536</b>                                             |

Fuente: Elaboración propia con datos reportados por aliados estratégicos.



A continuación, se presentan los datos acumulados anualmente:

**Cantidad total de personas beneficiaria por año  
Acumulado del 2019 al 2024**



Fuente: Elaboración propia con datos reportados por aliados estratégicos.

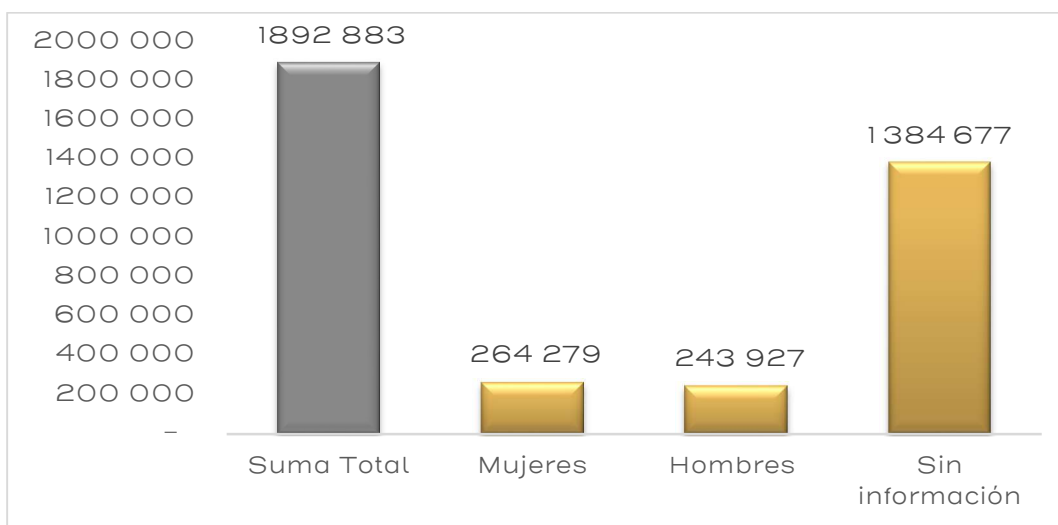
Cabe mencionar que, **desde el 2022**, el **MEIC solicitó el reporte de personas beneficiarias por género**, con el fin de que dicha información sea de utilidad para el diseño de políticas públicas que resulten necesarias. Sin embargo, no todos los aliados estratégicos compartieron la información de esta forma, por lo que, desde este Ministerio, se continuará recordando la importancia del reporte de los datos por género.





Al respecto, al cierre del 2024 se tiene la siguiente información:

**Cantidad de personas beneficiadas por género  
Período 2019-2024**



Fuente: Elaboración propia con datos reportados por aliados estratégicos.

Entre las actividades promovidas a diferentes grupos de la población en el marco de la ENEF **importantes de destacar**, se encuentran las siguientes:

- **Poblaciones vulnerables**

Algunos de los socios estratégicos dirigieron sus esfuerzos en brindar charlas para familias beneficiadas de bonos de vivienda y población adulta mayor.

- **Niñez y juventud**

Los aliados estratégicos reportaron el desarrollo de acciones educativas dirigidas a escuelas y colegios, con contenido en materia financiera tales como presupuesto, gastos hormiga, manejo del ahorro, deuda.

- **Grupos de mujeres**

A lo largo de la ejecución de esta estrategia, los aliados estratégicos **han desarrollado programas específicos dirigidos a grupos de mujeres**, para



promover su autonomía financiera y el desarrollo hacia negocios sostenibles, así como contribuir al cierre de brechas.

- **Pymes y emprendimientos**

En cuanto al segmento para pymes y emprendimientos, se reconoce el esfuerzo de los aliados estratégicos por ofrecer seminarios, talleres, charlas y programas especiales de acompañamiento, los cuales permiten fortalecer y mejorar el crecimiento de las pymes y emprendimientos a través de asesorías personalizadas, recomendaciones y consejos en educación financiera enfocada en sus negocios.

- **Clientes de la cartera y colaboradores internos**

Algunos de los aliados estratégicos brindaron esfuerzos por ofrecer programas educativos sobre conceptos básicos de la educación financiera, presupuesto, ahorro, seguros, fondos de inversión y pensiones, a sus clientes para enseñarles herramientas que permitan mejorar las finanzas personales y colaborar con las situaciones identificadas de endeudamiento. También hubo esfuerzos en capacitar a los colaboradores internos

### **3.8 Alcance de publicaciones en redes sociales**

La ENEF aprovecha dos estrategias de comunicación para publicar material sobre educación financiera.

La primera vía es a través de los recursos visuales y audiovisuales, tales como posteos, banners, videos, etc. relacionados con el tema de educación financiera que realizan los aliados estratégicos en las redes sociales, siendo que al cierre del 2024, se logró un alcance acumulado en redes sociales de **77 868 943 de vistas**, es decir, la suma del alcance de personas por cada publicación y que al sumar el global, se traduce en cantidad de vistas (una persona pudo haber visto más de una publicación).

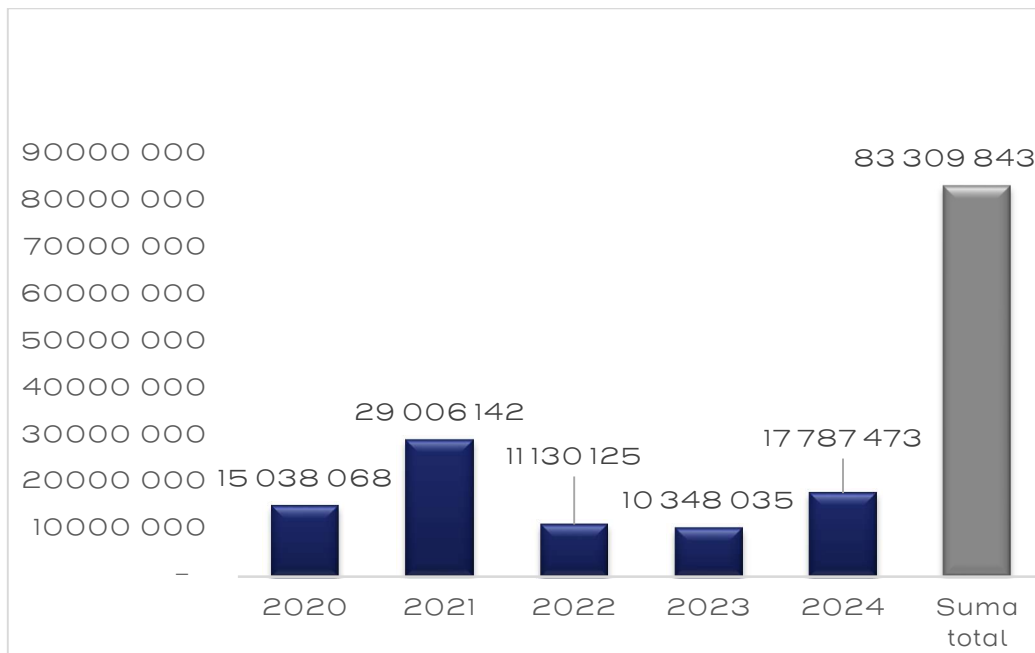
La segunda vía es a través de las campañas de divulgación de educación financiera que nacen desde el seno de la ENEF, donde los socios estratégicos como los integrantes de la mesa de trabajo multisectorial, se



especializan en preparar y divulgar otros recursos, lográndose un alcance acumulado de **5 440 900 de vistas**.

Al tomar los datos anteriores y sumar el alcance de las campañas de educación, se tiene un alcance acumulado en redes sociales de **83 309 843 de vistas**. El desglose de las campañas se muestra a continuación.

**Alcance de publicaciones sobre educación financiera,  
en redes sociales  
Período 2020-2024**



Fuente: Elaboración propia con datos reportados por aliados estratégicos.

*Nota: Los datos incluyen el alcance de las campañas informativas realizadas desde el año 2020 al 2024*

### 3.9 Divulgación de material de educación financiera por otros medios

Adicional a las redes sociales, los aliados estratégicos e integrantes de la mesa de trabajo multisectorial, utilizaron otros medios para divulgar



contenido educativo en materia de educación financiera, tales como: plataformas internas, sitios web, correo electrónico, plataformas virtuales tales como podcast, medios de comunicación (prensa, entrevistas en medios televisivos, revistas, radio), remisión de mensajes de texto a través de listas de WhatsApp, entre otros.

En virtud de lo anterior, se ha logrado el siguiente alcance:

**Total de visualizaciones mediante otros medios y  
reproducciones de materiales de educación financiera**

| <b>Año</b>        | <b>Vistas de<br/>publicaciones en<br/>medios de<br/>comunicación<br/>interna</b> | <b>Vistas de<br/>publicaciones en<br/>medios de<br/>comunicación<br/>nacionales,<br/>revistas y otros</b> | <b>Reproducciones y<br/>escuchas de<br/>Podcast</b> |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 2021              | 571 226                                                                          | 17 156                                                                                                    | 414 617                                             |
| 2022              | 1 184 094                                                                        | 11 091 100                                                                                                | 2 871 077                                           |
| 2023              | 14 522                                                                           | 28 271 056                                                                                                | 17 878                                              |
| 2024              | 546 522                                                                          | 38 445                                                                                                    | 17                                                  |
| <b>Suma total</b> | <b>2 316 364</b>                                                                 | <b>39 417 757</b>                                                                                         | <b>3 303 589</b>                                    |

Fuente: Elaboración propia con datos reportados por aliados estratégicos.

**3.10 Avance sobre el Registro de Intervención N°392246-2022-RI,  
Defensoría de los Habitantes**

A raíz de una denuncia expuesta por parte de un ciudadano a la Defensoría de los Habitantes sobre la información de los rendimientos de las inversiones realizadas por las Operadoras de Pensiones Complementarias,



particularmente, sobre los rendimientos negativos que se desprenden de los estados de cuenta y las comunicaciones nacionales al respecto. La Defensoría de los Habitantes identificó la necesidad de reforzar la educación y el entendimiento sobre estos estados, por lo que a su vez señaló que el MEIC al estar liderando la ENEF y contar con guías de educación, específicamente la Guía de Educación N°3, en donde se pudiere mejorar los contenidos respecto a: pensiones, seguros, endeudamiento, ahorro y presupuesto, mercado de valores, inversiones etc.

Bajo este entendido, el Meic diseñó un instrumento con los aportes de la Defensoría de los Habitantes y las Superintendencias a fin de conocer el nivel de entendimiento del contenido de la Guía de Educación N°3 a un grupo interdisciplinario de personas a fin de identificar los siguientes puntos:

- Claridad del lenguaje, comprensión del tema y amplitud del contenido.
- Idoneidad de los recursos visuales, audiovisuales u otros utilizados.
- Aporte de nuevos conocimientos y aplicación de los conocimientos adquiridos a la vida.
- Recomendación del tema a otras personas.
- Comentarios de las personas participantes

De esta manera, el Meic conformó un grupo focal y el instrumento diseñado fue aplicado entre los meses de abril y mayo 2024 a funcionario tanto de la Defensoría de los Habitantes como las Superintendencias y del Meic, así como a estudiantes, profesionales de distintas ramas y niveles de escolaridad, y personas adultas mayores del servicio socio legal voluntario de la Asociación Gerontológica Costarricense, Ageco.

Dentro de los **hallazgos del informe** DAC-DECVP-INF-297-2024 se encontró que un alto porcentaje de la población consideró que la información es adecuada, importante, de fácil acceso y que los recursos resultan oportunos y complementarios, sin embargo, la manera en que está presentada no es la más adecuada. Además, se logró identificar dos tipos de poblaciones, una que no mantiene problemas de lectura y comprensión y otra que prefiere tener mayores apoyos o herramientas que le faciliten la comprensión de los mensajes y el contenido, en virtud de que estiman que algunos de los temas son densos.

También se halló que los participantes solicitaron incluir más recursos visuales como imágenes, diagramas, gráficos, tablas e infografías y así



mismo, recursos audiovisuales como videos o audios, debido a que el contenido es de interés y que los recursos enriquecen el proceso de aprendizaje al facilitar la comprensión del tema; simplificar los materiales audiovisuales para mayor comprensión del tema. También aportaron que se debía realizar una revisión del lenguaje debido a que es muy técnico y se encuentra saturado en su explicación, es poco accesible a poblaciones diversas, utilizar un vocabulario más sencillo o adecuarlo para la población a la que va dirigida, debido a que está un poco elevado para población de diferentes niveles estratos educativos y presenta dificultad para llegar al "consumidor de a pie" o con bajo nivel de escolaridad.

De esta manera, para el año 2025, la Superintendencias deberán proponer y ejecutar en el primer trimestre 2025, un plan de trabajo para implementar las mejoras en la guía virtual de educación financiera N°3 y por su parte el INA en el segundo trimestre, será la encargada de rediseñar el contenido de acuerdo con la información suministrada por las Superintendencias.

Por su parte, el Ministerio a través de la ENEF coordinará una mesa de trabajo con las partes involucradas para llevar la adecuación de la III Guía Digital de Educación Financiera de acuerdo con el informe **DAC-DECVP-INF-297-2024**.

### 3.11 Avance sobre construcción de curso de educación financiera diseñado entre Ina y Meic

El Meic y el Ina trabajaron durante el año 2024 en la construcción de un curso de educación financiera denominado **Herramientas Financieras para Crecer y Emprender** dirigido a pymes y emprendedores el cual permitirá complementar las competencias necesarias para la toma de decisiones financieras informadas y responsables. El curso será de 20 horas, consta de 3 unidades, cada unidad contiene un examen de comprobación con 3 intentos y un certificado digital extendido por el INA (a los 10 días). Se espera que dicho curso esté disponible en el primer trimestre del año 2025. Entre los temas que aborda dicho curso están la identificación de los elementos básicos en la



#### Unidad 1

Identificación de los elementos básicos en la Educación Financiera



#### Unidad 2

Implementación de estrategias para el uso correcto de las finanzas



educación financiera, la implementación de estrategias para el uso correcto de las finanzas y la implementación de estrategias para el aprovechamiento del sistema financiero.



Unidad 3

Implementación de estrategias para el aprovechamiento del sistema financiero

Además, se estará produciendo un video promocional realizado por el INA para promover dicho curso en los diferentes trimestres que esté disponible el curso durante el año.

### **3.12 Proyecto de Ley 23568, Expediente N.º23.568, marco para la promoción de la Educación Financiera de los Habitantes de la República. Presentado 15 FEB.**

El proyecto en corriente legislativa busca crear un marco normativo para la promoción de la educación financiera en beneficio del desarrollo de los habitantes de la República, en las diferentes etapas de la vida, con el fin de mejorar las condiciones de endeudamiento, pobreza, desigualdad y calidad de vida de la población.

Esta Ley busca seguir promoviendo la educación financiera integral de los habitantes de la República a lo largo de su ciclo de vida, que se procure una mejor comprensión de conceptos, de los productos financieros y previsionales, así como el desarrollo de habilidades y competencias en finanzas personales, para mejorar el bienestar financiero, la calidad de vida tanto personal como familiar y los emprendimientos o pequeños empresarios, lo cual contribuirá a reducir las asimetrías socioeconómicas en el país.

Al cierre del año 2024, el proyecto se encontraba en primer debate quedando pendiente la ratificación en enero 2025, de manera que una vez en firme, es trabajo del Ministerio comunicar a todos los integrantes de la ENEF y de reglamentar dicha normativa en un plazo de 6 meses.



### **3.13 Convenio de cooperación técnica no reembolsable entre CAF–Meic (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF). Periodo: Nov 2024– Abr 2026**

Para fortalecer la ENEF, a partir de diciembre 2024 el Ministerio inició su participación en la consultoría técnica no reembolsable con el **Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe por sus siglas –CAF–** con el fin de dotar a la estrategia de un enfoque de género que lo incluya de manera transversal y que permita mejorar las capacidades financieras (conocimientos, actitudes, habilidades y comportamientos) de la población para el cierre de la brecha en educación financiera entre mujeres y hombres en Costa Rica.

CAF es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios financieros múltiples a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras y empresas públicas y privadas. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales e incluye en sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad.

Para la ejecución de lo anterior, se seleccionó a la empresa holandesa y consultora internacional denominada “Dimes Consultancy”, la cual realizará sus actividades de conformidad a los siguientes objetivos del proyecto:

- OE.1: Diseñar la segunda fase de la ENEF, tomando en consideración: i) los resultados de la encuesta de capacidades financieras realizada en Costa Rica en 2023 con el apoyo de CAF; ii) las mejores prácticas internacionales, principalmente las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la materia, teniendo en cuenta que Costa Rica es miembro de la OCDE; iii) la evaluación de los resultados de la primera fase de la ENEF; y iv) el análisis comparativo de las distintas Estrategias de Educación Financiera que existen en otros países de la OCDE para implementarlas en la estrategia de Costa Rica.
- OE.2: Diseñar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ENEF con indicadores clave (KPIs), variables de género de manera transversal e instituciones responsables, que tenga en cuenta los





resultados de la encuesta de capacidades financieras de Costa Rica y el enfoque de género de manera transversal, así como la identificación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de la ENEF.

- OE.3: Diseñar una instancia, esquema o mecanismo de coordinación, que permita una articulación efectiva de la ENEF con la propuesta de Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de Costa Rica. Esto con el objeto de que la ENEF se convierta en un pilar estratégico (parte integrante) de la propuesta de Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

A través de dicha consultoría, la cual finalizará en abril 2026, se espera los siguientes informes:

1. Informe Nro. 1: Documento que contenga los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa del avance de la primera fase de la ENEF, y su impacto sobre hombres y mujeres en la diversidad.
2. Informe Nro. 2: Estrategia Nacional de Educación Financiera de Costa Rica con perspectiva de género. Documento que contenga: Objetivos, actividades, metas e indicadores de la segunda fase de la ENEF, la definición de los públicos o segmentos de población objetivo (con especial énfasis en mujeres); los roles y responsabilidades de las entidades públicas y privadas que participan de la ENEF, el plan detallado de acción con cronograma y la propuesta del plan de comunicación, con perspectiva de género. Asimismo, la propuesta de segunda fase de la ENEF debe incorporar consideraciones que contribuyan al cierre de brechas identificadas en la encuesta de capacidades financieras liderada por CAF y la SUGEF y el III Informe de brechas entre hombres y mujeres en el acceso y uso del sistema financiero en Costa Rica 2023, elaborado por el INAMU, las Superintendencias Financieras, el MEIC y el SBD.
3. Informe Nro. 3: Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ENEF.
4. Informe Nro. 4. Esquema de gobernanza de la ENEF y propuesta de coordinación con el esquema de gobernanza propuesto para la ENIF que contenga la definición de los roles y responsabilidades de los diferentes actores de la ENEF y las áreas de política de la ENEF.



5. Informe Nro. 5: Informe Final de Resultados, el cual deberá incluir el resumen de las principales actividades realizadas y los resultados en la elaboración de la segunda fase de la ENEF y en la incorporación de la perspectiva de género.

## 5. Conclusiones

1. Invertir en educación financiera es trabajar en el futuro de la población, y el trabajo que se ha realizado desde el 2019, demuestra el compromiso de los aliados estratégicos e integrantes de la Mesa de Trabajo Multisectorial para promover la ENEF y que como país, se siga avanzando en la alfabetización financiera de la población.
2. Las acciones desarrolladas por los cooperantes de la ENEF tales como talleres, charlas y otras actividades educativas, virtuales y presenciales, así como la publicación de consejos financieros por medio de las redes sociales, entre muchas otras, cumplen con el principal objetivo de esta estrategia, de ayudar a la población a tomar decisiones financieras más informadas, autónomas y conscientes.
3. La aprobación de la Ley Marco para la Promoción de la Educación Financiera de los Habitantes de la República". en el ámbito de la educación financiera constituye un impulso importante para el país, al brindar un mayor respaldo al trabajo que ha venido realizando el Ministerio en este campo.

La labor de educar a la población en materia de educación financiera debe ser constante por lo que se continuará impulsando la ENEF para crear conciencia en los diferentes públicos meta.

|                                                                |                                                                   |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
|                                                                |                                                                   |
| <b>Elaborado por:</b><br>Daniela Cordero Rodríguez<br>Analista | <b>Aprobado por:</b><br>Kattia Chaves Matarrita<br>Jefatura DECVP |